

Minambiente apunta a sacar gradual y definitivamente la sustancia del sector minero e industrial.

La idea, puesta en marcha por el Ministerio de Ambiente a través del Plan Nacional de Mercurio, es que la sustancia sea retirada antes de julio del 2018 de cualquier actividad minera, y en julio del 2023 para todos los procesos industriales y productivos.

En este caso, son ocho los ministerios que están involucrados en esta idea, entre ellos los de Salud, Comercio e Industria, Agricultura, Relaciones Exteriores y Transporte, a los que se suman la Agencia Nacional Minera y la Unidad de Planeación Mineroenergética.

Esta decisión es una reacción a la enorme contaminación que enfrenta el país con mercurio, principalmente por la minería ilegal, y que incluso llevó a la Contraloría General de la República a emitir un control de advertencia a mediados del 2014 para solicitar controles a esta amenaza.

Según la Contraloría, ya son 80 los municipios del país, de 17 departamentos, que presentan contaminación con esta sustancia por la extracción ilegal de oro. En ese proceso, el mercurio se usa para amalgamar el metal.

La situación más dramática se vive en el Chocó. En este departamento, el 90 por ciento de la minería que se practica es ilegal y daña cuencas claves como las de los ríos Cabí, Andagueda, San Juan y Quito.

Las alarmas por contaminación también están en Bolívar, Antioquia, Caldas, Caquetá y Cauca.

Detrás de esta contaminación se esconde una alarma para la salud pública, porque el mercurio es altamente tóxico, no se degrada de manera natural y se está acumulando en los peces de agua dulce.

Gabriel Vallejo, ministro de Ambiente, dijo que para lograr la eliminación del químico, se harán transferencias tecnológicas, se tratará de impulsar el uso de tecnologías limpias, capacitaciones y concientización entre las comunidades.

<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/buscan-eliminar-el-mercurio-del-sector-minero-e-industrial/15043840>